



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**18 de Agosto de 2004  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

Setenta de cada cien maltratadas ponen denuncias sin abogado	VERDAD
Fallece a los 72 años el abogado José Joaquín Oficialdegui	CORREO
Piden Mayor formación judicial para evitar sentencias benévolas sobre violencia doméstica	N. Castilla
Málaga cuenta con 453 órdenes de protección según el CGPJ	D. MÁLAGA
El Colegio de Sevilla presentará la candidatura de la ciudad para acoger el congreso de la UIA en 2007	EP

**■ PROVINCIA**

ALICANTE

## Setenta de cada cien maltratadas ponen denuncia sin abogado

L. V./ALICANTE

La mayoría de las mujeres (72%) acuden a la intervención judicial para exponer que son víctimas de maltrato sin llevar abogado, según el Observatorio de la Violencia Doméstica de Género, del Consejo General del Poder Judicial.

Esta circunstancia mueve a la sorpresa, según señalan las mismas fuentes, por cuanto «en treinta y dos colegios de abogados existen turnos de oficio especializados y que están de guardia veinticuatro horas, además de las oficinas de orientación a las víctimas de que disponen los demás colegios del país». Ante esta situación, el Consejo General está dispuesto a iniciar un estudio para analizar el motivo por el que dichos servicios están infrutilizados.

El Observatorio ha detectado también que en el ámbito de la violencia ejercida por parejas o ex parejas se detecta la existencia de situaciones en crisis en alrededor de uno de cada cinco casos. Casi nueve de cada diez agresores son varones y algo más de un 80% españoles. Además, el agresor se suicida en 16 de cada cien casos. «En aquellos casos en los que sí se ha presentado una denuncia previa (la cuarta parte del total), tres de cada cinco denunciante deciden hacerlo ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y en un 44% el procedimiento se incoa el mismo día de la comisión del hecho o al siguiente.

### Menos miedo

El Colegio de Abogados de Alicante opina, según un portavoz que «no es que haya más casos de malos tratos sino que cada vez las víctimas tienen menos miedo de acudir a la Policía», según explicó Lidia García. Prueba de ello es el dato del CGPJ que sitúa a la Comunidad Valenciana en cuarto lugar entre las autonomías con mayor índice de órdenes de protección del país, sólo superada por Cataluña, Andalucía y Madrid.

Sin embargo, la orden de protección no parece ser la panacea «porque al agresor le cuesta cumplirla, aunque le suponga la agravación de su condena», según señalan fuentes de la Fiscalía.

**■ ÁLAVA**

ÁLAVA

## Fallece a los 72 años el abogado y ex juntero de EA José Joaquín Oficialdegui

**Dolor en la abogacía y la política alavesas por la muerte del histórico militante de PNV y EA, cuyo funeral se celebró ayer en la iglesia de los Desamparados**

A. MORAZA/VITORIA

La enfermedad que con tanta entereza y sentido del humor había afrontado desde hace más de un año derrotó el lunes a José Joaquín Oficialdegui Ariz. El prestigioso abogado penalista e histórico militante de PNV y EA falleció en Vitoria al agravarse su dolencia. La noticia causó un profundo dolor entre la abogacía y la clase política alavesas, dos actividades a las que dedicó la mayor parte de su intensa y generosa vida.

Nacido en Navarra hace 72 años, Oficialdegui llegó a la capital alavesa a finales de los años 60 para ejercer su profesión. Su gran preparación jurídica, su excepcional oratoria ante los tribunales y su talante abierto le fueron labrando un enorme prestigio. De hecho, el Consejo General de la Abogacía le otorgó la Medalla al Servicio de la Abogacía.

Miembro durante más de dos décadas de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Álava, trabajó de forma leal y entusiasta con cuatro decanos: Práxedes Ochoa, Antón Careaga, Fernando Campo y José Vidal Sucunza. Éste último glosaba ayer su figura humana y profesional. «Como amigo, era insustituible y como profesional, grande y brillantísimo. Amaba profundamente la vida, le encantaba la historia y era un hombre cultísimo y un jurista de excepción. Los abogados solíamos decir que, si alguna vez teníamos algún problema, queríamos que él se encargara de defendernos», rememoraba Sucunza.

### «Paladín» de las Juntas

«Hombre profundamente comprometido con las libertades», como lo definió ayer el parlamentario de EA, Rafa Larreina, Oficialdegui fue concejal del PNV en la primera Corporación municipal elegida en Vitoria tras la dictadura, en 1979.

Tras la escisión del partido jeltzale, en 1986, se integró en el Grupo Mixto en las Juntas Generales de Álava y participó en el nacimiento de EA, grupo al que después representaría en la Cámara alavesa. Uno de sus ex presidentes, Patxi Ormazabal, aseguraba ayer que Oficialdegui fue «uno de los paladines en la puesta en marcha de las Juntas y uno de los mejores oradores que ha habido en ellas».

Su última aparición pública fue precisamente en mayo, en el acto conmemorativo del vigésimo quinto aniversario de la constitución de la Cámara alavesa de la democracia.

Ormazabal le vio por última vez el pasado día 6 en el hospital y supo que su final estaba «próximo». Una certeza que también compartieron sus compañeros de partido Carlos Garaikoetxea y Rafa Larreina, que no podrán olvidar jamás el «antológico» discurso que pronunció Oficialdegui en el Parlamento vasco cuando defendió, en representación de las Juntas Generales de Álava, el proyecto de Ley de Actualización del Régimen Foral. «Como político, tenía la gran virtud de saber escuchar y dar la razón a sus oponentes cuando creía que la tenían», afirmaba ayer el letrado Fernando Campo, quien lamentó la pérdida de «un jurista excepcional y un hombre muy culto y entrañable».



LETRADOS. Oficialdegui, a la derecha, charla con el también fallecido Calderón. / EL CORREO

## Piden mayor formación judicial para evitar sentencias benévolas sobre violencia doméstica

### Una asociación de burgalesas critica la «minimización» en los fallos

R. SANTAOLALLA BURGOS

La asociación de mujeres 'La Rueda' pidió ayer mayor formación a los profesionales de la Justicia, para evitar la «benevolencia» en las sentencias sobre casos de violencia doméstica.

Representantes del colectivo burgalés hicieron público el estudio realizado por la Federación de Mujeres Progresistas sobre ochenta sentencias hechas públicas por los medios de comunicación, de carácter nacional y regional, entre julio del 2003 y julio del 2004.

De estas sentencias, según señala el documento, en 45 fallos los

Cuatro de esas sentencias «benévolas» fueron dictadas en tribunales de Castilla y León.

Según los datos incluidos en este estudio elaborado por la Federación de Mujeres Progresistas, de los ochenta casos que se analizan, el perfil del maltratador va desde los 22 años de edad hasta los 76, y de ellos ocho eran de nacionalidad extranjera.

La comunidad autónoma en la que mayor número de sentencias consideradas «benévolas» se han dado a conocer ha sido en Cataluña, gracias al esfuerzo de las organizaciones de mujeres por hacerlas públicas.

Según Natividad Cabello, presidenta de la asociación 'La Rueda', una mayor formación de los profesionales de la Justicia podría contribuir a evitar esta benevolencia en las sentencias sobre casos de violencia doméstica y abusos.

### Futura ley

Cabello señaló también la próxi-

## Málaga cuenta con 453 órdenes de protección según el CGPJ

REDACCIÓN | MÁLAGA

El Gobierno central señaló que el número de personas acogidas a órdenes de protección en Málaga asciende a 453, de las 1.388 que existen en Andalucía, de acuerdo con los datos oficiales del Consejo General del Poder Judicial.

Así lo asegura el Ejecutivo en respuesta a la pregunta de la diputada del Grupo Popular María Doctores Rodríguez López, que se interesó por las personas acogidas a órdenes de protección en la Comunidad andaluza.

La respuesta afirma que conforme a la información recibida el 31 de mayo de este año del Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, en Almería hay 68 personas con orden de protección, mientras que en Jaén y Huelva ascienden a 56 y 44, respectivamente. Añade que en Córdoba son 136 las personas protegidas, en Sevilla, 352, en Cádiz, 112 y en Granada, 167.

## ANDALUCIA.- Sevilla.- El Colegio de Abogados presentará la candidatura de la ciudad para acoger el congreso de la UIA en 2007

SEVILLA, 14 (EUROPA PRESS) El Colegio de Abogados de Sevilla presentará a finales de agosto la candidatura de la ciudad para que acoga el congreso anual de la Unión Internacional de Abogados (UIA) en 2007, que durante varios días "reuniría a más de 1.500 abogados de todo el mundo y sus acompañantes" en la capital hispalense, según el decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo.

En declaraciones a Europa Press, Gallardo manifestó que la candidatura está "auspiciada" por el organismo que preside y aseguró que cuenta con el apoyo del alcalde, Alfredo Sánchez Monteseirín, y del **presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer.**

Asimismo, Gallardo explicó que la UIA es una organización vinculada a Naciones Unidas que está integrada por "abogados de todo el mundo y que celebra sus convenciones anuales en las más importantes capitales de los cinco continentes".

En este sentido, el decano del Colegio de Abogados confió en que Sevilla sea la ciudad seleccionada para albergar el congreso en 2007, lo que se decidirá en una reunión que la UIA mantendrá en Ginebra durante los últimos días de agosto.

Así, afirmó que el evento "supondría un importante acontecimiento para toda la abogacía española, además de un interesante evento turístico congresual para la ciudad".

De esta manera, Gallardo recordó que Sevilla acogió por primera vez un congreso nacional de la abogacía en 1999 "que reunió a más de 1.500 abogados y que atrajo en total 2.500 personas", y que "fue todo un éxito".

Por último, Gallardo especificó que la candidatura sevillana "ha contado en todo momento con el apoyo de la Oficina de Turismo del Ayuntamiento y con el respaldo del alcalde de la ciudad, Alfredo Sánchez Monteseirín".